

ACTA DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS

En Valencia, a 20 de Septiembre de 2019, a las 11:30 horas.

Reunido el Jurado de la XI Edición del Premio Ideas Comerciales “Innovación y Excelencia Comercial” Cátedra CONSUM-UPV constituido conforme figura en la convocatoria, formado por:

D. Juan Manuel Buitrago Vera	Director Cátedra CONSUM-UPV
D ^a . Carmen Escribá Pérez	Directora Académica de la Cátedra CONSUM-UPV
D ^a . Amparo Baviera Puig	Secretaria de la Cátedra CONSUM-UPV

Abierta la sesión, se procede a la valoración/evaluación de las solicitudes/trabajos presentados, conforme a los criterios especificados en la convocatoria:

- Presentación (25%) (Valorada de 0 a 10)
- Originalidad (25%) (Valorada de 0 a 10)
- Aplicabilidad (25%) (Valorada de 0 a 10)
- Escalabilidad (25%) (Valorada de 0 a 10)

Como resultado de estos criterios se adopta el siguiente ACUERDO:

Denegar la concesión del Premio por no tener la máxima calificación a:

Grupo 1: Javier Abad Martínez, Pablo Picazo Martínez y Andrés Varea Tarazón (puntuación 7)

Grupo 2: Fernando Reboyras Soleto, Miguel Angel Rubio Muñoz, Jorge Andreu Royo y Santiago Pesudo Pla (puntuación 7)

Grupo 3: Aitana Castro Tomás, Esther Ródenas Moreno, Pilar Plaza Martínez y Cristina Blasco Soriano (puntuación 7,25)

Grupo 4: Jorge Feliu Escargüés, Pablo Fuset Sanz, Julian Stiven Gutiérrez Jiménez y Victor Romero Polo (puntuación 8)

Grupo 5: Marta Jurado Castellano, Marta Roca García, Estela Chulvi Eres y Tamara Ruiz Fernando (sin puntuación por documentación incompleta)

Grupo 6: Rocío López Navarro y Jorge Alberto Ortíz (puntuación 9)

Grupo 7: Darya Mikhaylova, Jorge Navarro Vivo, Alberto Pacheco Ramos y Ranim Yaghmour Refaie (puntuación 8,75)

Grupo 9: Lara Rico Beneyto, Marta Portela Forteza y Javier Ortiz de Elguea Roig (puntuación 7)

Y Conceder el Premio a:

Grupo 8: María Muñoz Martínez, M^a Pilar Contero López y Yasmina Maalem Soler
(puntuación 10)

El cual se eleva al Rector como propuesta de resolución.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas en el lugar
y fecha arriba indicados.

Y para que conste y tenga los efectos oportunos donde proceda, firman esta acta

D^a. Amparo Baviera Puig



D^a. Carmen Escribá Pérez



D. Juan Manuel Buitrago Vera

